

PÚBLICO

Índice AI: AFR 16/017/2003/s

28 de octubre de 2003

AU 304/03 - Malos tratos / temor de tortura / temor de “desaparición”

BURUNDI

**Moussa NDIKUMANA
Berchmans NSAGUYE
Alexandre JAMBORYZA
Shabani NKESHIMANA
Michel BIGIRIMANA
Moussa MUTAMA
Karim NIYONSABA
Stany HATUNGIMANA**

Según informes, los ocho hombres mencionados en el encabezamiento han sido sometidos a brutales palizas y malos tratos bajo custodia militar tras su detención, practicada el 15 de septiembre. Están recluidos en el cuartel de Muzinda en la capital, Bujumbura. Amnistía Internacional teme que corran peligro de que los sometan a torturas o a más malos tratos o incluso que se conviertan en víctimas de "desaparición".

Los hombres, todos civiles, fueron detenidos en la provincia de Ngozi, en el norte de Burundi, por miembros de las fuerzas de seguridad burundesas, por sospecharse que mantenían vínculos con el principal grupo armado de oposición, el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia - Fuerzas para la Defensa de la Democracia (*Conseil National pour la Défense de la Démocratie – Forces pour la Défense de la Démocratie*, CNDD-FDD), encabezado por Pierre Nkurunziza. Tras la detención, los mantuvieron sometidos a régimen de incomunicación en el cuartel de Ngozi, donde, según se cree, les infligieron palizas. No se sabe si les proporcionaron tratamiento médico, pero se cree que no hay muchas posibilidades de que ello haya ocurrido.

La legislación burundesa establece que las acusaciones contra estos hombres deben ser investigadas por el fuero civil, ya que todos los detenidos son civiles, y que los detenidos deben permanecer recluidos en centros de detención reconocidos oficialmente y no en cuarteles militares. En torno al 30 de septiembre los hombres fueron transferidos a la custodia de la gendarmería de la comisaría de Gatumba, en la provincia de Bujumbura Rural. Esta medida se tomó, según informes, cuando el fiscal de la provincia de Ngozi trató de investigar las detenciones. De acuerdo con los informes recibidos, algunos de los detenidos fueron sometidos a malos tratos en la brigada de Gatumba y posteriormente fueron transferidos al cuartel de Muzinda, en Bujumbura, el 23 de octubre. La transferencia de estos hombres a otro lugar de detención parece haber sido un intento de los jefes militares de impedir que la judicatura y los observadores independientes tuvieran acceso a ellos. Esta situación los expone a convertirse en víctimas de abusos contra los derechos humanos, entre ellos malos tratos y tortura, así como "desapariciones".

INFORMACIÓN GENERAL

En Burundi, la tortura y los malos tratos son habituales al principio de la detención. El problema es especialmente agudo bajo custodia de las fuerzas armadas y la gendarmería, cuando es frecuente que se mantenga a las personas sometidas a régimen de incomunicación en centros de detención ilegales y se le niegue el acceso a sus familiares y a representantes de organizaciones de derechos humanos y ayuda

humanitaria. Las personas de las que se sospecha que mantienen vínculos con grupos armados están especialmente expuestas, y sistemáticamente se las somete a palizas, se las mantiene atadas durante periodos prolongados en posiciones que causan mucho dolor, se las acuchilla, se las amenaza con la muerte o se las priva de alimentos. Algunos detenidos "desaparecen" tras su aprehensión. Algunos vuelven a aparecer días, semanas o meses después. Resulta difícil rastrearlos, dado que los que los detienen suelen tratar de obstaculizar las búsquedas transfiriéndolos de un lugar a otro y negándoles la comunicación con familiares y miembros de grupos de derechos humanos. En algunos casos, esto parece obedecer a la intención de encubrir los malos tratos a los que los someten, ya que sólo se entrega a los detenidos a las autoridades una vez que las señales de la tortura resultan menos visibles. En otros casos, simplemente ejecutan extrajudicialmente a los "desaparecidos" y ocultan sus cadáveres.

En diciembre de 2002, el gobierno de Burundi y el CNDD-FDD (Nkurunziza) firmaron un acuerdo de alto el fuego. Ambas partes violaron el acuerdo y, desde diciembre pasado, han aumentado los abusos contra los derechos humanos que se les atribuyen. El 8 de octubre, en Sudáfrica, ambas partes suscribieron un acuerdo de participación en el poder. Continúan las negociaciones con respecto a una serie de asuntos pendientes.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en francés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por los informes que indican que Moussa Ndikumana, Berchmans Nsaguye, Alexandre Jamboryiza, Shabani Nkeshimana, Michel Bigirimana, Moussa Mutama, Karim Niyonsaba y Stany Hatungimana han sido sometidos a brutales palizas bajo custodia de las fuerzas armadas de Burundi, y que es posible que algunos de ellos hayan sufrido malos a manos de la gendarmería;
- pidiendo garantías de que se protegerá a estos ocho hombres de los malos tratos y la tortura;
- instando a las autoridades a que **los** transfieran de inmediato a un centro de detención reconocido y a que les permitan el acceso inmediato y periódico a sus familiares, asistencia médica y representantes de organizaciones de derechos humanos y ayuda humanitaria;
- solicitando que, a menos que se acuse formalmente sin dilación a estos ocho hombres de un delito común reconocible del que se cuente con indicios sustanciales que justifiquen su detención, se les devuelva la libertad de manera pronta e incondicional;
- exhortando a que se lleve a cabo una investigación pronta e imparcial sobre las denuncias que indican que los hombres detenidos en el cuartel de Ngozi y en la gendarmería de Gatumba fueron sometidos a malos tratos y que se hagan públicos sus resultados y se ponga a disposición de la justicia a los responsables.

LLAMAMIENTOS A (Tengan en cuenta que los servicios postales a Burundi no son fiables; de ser posible, les rogamos enviar sus llamamientos por fax o telegrama, pero les recordamos también que puede resultar difícil obtener una línea de fax, de modo que les pedimos que insistan.):

Presidente:

Son Excellence

Monsieur Domitien NDAYIZEYE

Président de la République

La Présidence

BP 2800 Bujumbura, Burundi

Telegramas: President, Présidence, Bujumbura, Burundi

Fax: + 257 21 26 70

Tratamiento: Monsieur le Président de la République / Señor Presidente

Ministro de Defensa:

Général-Major Vincent NIYUNGEKO

Ministre de la Défense nationale

Ministère de la Défense nationale, Bujumbura, Burundi

Telegramas: Ministre défense, Bujumbura, Burundi

Fax: + 257 24 87 15

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Señor Ministro

Ministro de Justicia:

Monsieur Fulgence Dwima BAKANA
Ministre de la Justice et Garde des Sceaux
Ministère de la Justice
Bujumbura, Burundi

Telegramas: Ministre Justice, Bujumbura, Burundi

Fax: + 257 21 86 10

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Señor Ministro

COPIA A:

Ministro para los Derechos Humanos:

Monsieur Alphonse BARANCIRA

Ministre des Droits de la Personne humaine, des Réformes institutionnelles et des Relations avec l'Assemblée nationale

Ministère des Droits de la Personne humaine, des Réformes institutionnelles et des Relations avec l'Assemblée nationale

Bujumbura, Burundi

Fax: + 257 21 75 49

y a los representantes diplomáticos de Burundi acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 9 de diciembre de 2003.